RESUMEN ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 551 CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL

En Santiago, a 26 de marzo de 2012, siendo las 10:00 horas se reúne, en oficinas del Ministerio de Agricultura, el Consejo Directivo del INFOR, con la asistencia de los siguientes Consejeros, bajo la Presidencia de don Luis Mayol Bouchon, Ministro de Agricultura:

- Juan Enrique Taladriz García, Representante de CORFO
- Gerardo Moreno Mella, Representante de CORFO
- Ricardo Aristía de Castro, Director Nacional de INDAP
- Eduardo Vial Ruiz Tagle, Director Ejecutivo de CONAF
- Fernando Raga Castellanos, Representante de CORMA
- Omar Jofré Fuentes, Representante Organizaciones de Pequeños Propietarios

Asisten también a la Sesión el Director Ejecutivo, el Gerente Técnico y el Fiscal del Instituto Forestal, Sres. Hans Grosse Werner, Rodrigo Mujica Hoevelmayer y Fernando Tallar Deluchi. Asiste como invitado el Sr. Fernando Rosselot Téllez, Presidente de Pymemad.

Principales materias tratadas:

1) Aprobación Acta Anterior

Se aprueba el Acta de la Sesión Nº550, celebrada con fecha 23 de enero de 2012.

2) Cuenta Director Ejecutivo

1.- Estados Financieros INFOR 2011.

Para la explicación, se incorpora el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas y los Auditores Externos de UHY Ce&a, Sres, Juan Araya y Marcela Polanco. Se entrega copia a los Consejeros de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011, el que se presenta en normas IFRS y con carácter preliminar a la espera de las observaciones del Consejo.

La Sra. Polanco explica que los recursos percibidos por INFOR desde MINAGRI y CORFO por concepto de transferencia, han sido tratados como "resultados" y no como "pasivos". Explica que los Activos Corrientes presentan un resultado 2.8% mejor que en 2010. En cuanto a los Activos No Corrientes, indica que éstos presentan un incremento de 12% respecto de 2010. En cuanto a los Pasivos corrientes, se presentan con un 21% de aumento en relación con el 2010. Respecto de los Pasivos No Corrientes, se aumentó en un 30% en las provisiones de beneficios a los empleados, no corrientes, debido a un aumento del personal y aumento de las remuneraciones del sector público, además de las provisiones para indemnizaciones del personal mayor de 60 años.

Finalmente, en cuanto a Estado de Resultados Integrales, la Auditora expresa que el ejercicio 2011, presenta una utilidad por M\$169.907.- lo que se compara favorablemente con el año anterior.

El Consejero Sr. Aristía considera que el aumento de 23% en relación con "gastos por beneficios a empleados" debe ser objeto de una nota de auditoría, con lo cual concuerda el Sr. Presidente. El Sr. Araya indica que se incluirá la nota en el Informe Final.

El Consejero Sr. Vial consulta si la tendencia de incrementar personal se mantendrá durante el presente año, a lo cual el Director Ejecutivo señala que no será así.

El Consejero Sr. Raga solicita se defina la parte del mayor costo en personal relacionada con la mayor actividad institucional. El Sr. Presidente solicita conocer el listado de proyectos en ejecución y en proceso de postulación, lo cual compromete el Director Ejecutivo.

Por último, el Sr. Araya señala que para la auditoría 2012, se espera una presentación preliminar para el 30 de junio y otra para el 30 de noviembre, y la presentación final para febrero de 2013.

El Sr. Presidente expresa que, condicionado a la Nota antes referida, corresponde aprobar los Estados Financieros de INFOR al 31 de diciembre de 2011. Se adopta el acuerdo correspondiente.

2.- Información financiera y de ejecución presupuestaria Febrero 2012.

El tema es explicado por el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas.

En relación a los Estados Financieros a febrero de 2012, expresa que existe un resultado negativo por M\$65.678.-

En cuanto al Balance Clasificado, las cifras de Activos aumentan producto de la compra del inmueble de Santiago. En cuanto a los Gastos, sobresale el registro de la deuda por salo de precio en la compra del inmueble.

Las cuentas por cobrar han disminuido. Las cuentas por pagar, las provisiones por vacaciones y feriados, los compromisos con proyectos, cuyo indicador ha mejorado el capital de trabajo.

La ejecución presupuestaria a Febrero de 2012, la operación registra un avance de 12% y el gasto corresponde al 15%.

Comenta que CORFO aún no formaliza el contrato de transferencia los que retrasa el cumplimiento de productos comprometidos.

Se discute respecto de la necesidad de mantener provisiones para indemnizaciones del personal. Se concuerda en su necesidad.

El Director Ejecutivo indica que INFOR no tiene recursos para enfrentar el pago de futuras indemnizaciones. Indica que CORFO asumió el pago hasta el año 2002. El Sr. Presidente solicita se efectúe un análisis de los costos de indemnizaciones para aquellas personas próximas a jubilar, sin perjuicio de que corresponde solicitar a CORFO esos recursos dado el carácter de filial de INFOR.

3) Centro de Enlace de Negocios Forestal, CEN

Para la explicación se incorpora la investigadora de la Sede Metropolitana, Sra. Verónica Loewe, y don Juan Miguel Ruiz, el Gerente de la Empresa Forestsur Ltda, asesor del CEN.

La Sra. Loewe señala que el Centro de Enlace de Negocios Forestales ha sido constituido como una S.A. y es el resultado del Proyecto "Herramientas Innovativas para un Desempeño Competitivo de Pequeños y Medianos Productores Forestales en Chile", el cual fue adjudicado a INFOR en concurso INNOVA/CORFO. El objetivo del proyecto es incrementar la rentabilidad del negocio forestal, maderero y no maderero de pequeños y mediano productores de las Regiones de O'Higgins y del Maule, a través de estrategias comerciales que generen valor agregado y mejoren la competitividad comercial de dichos productores.

EL Sr. Juan Miguel Ruiz comenta el modelo de negocio del CEN, el cual se orienta a medianos y pequeños productores. Menciona las áreas consideradas, las que se refieren a productos, asesorías y servicios y e-business.

El Consejero Sr. Raga considera de gran interés la posibilidad de asociatividad de pequeños productores.

El Sr. Fernando Rosselot valora positivamente la formación del CEN, destacando la forma en que funciona.

El Consejero Sr. Aristía consulta respecto de la cobertura del CEN, a lo que se responde que considera 550 empresa madereras y forestales.

El Sr. Presidente considera de gran interés la exposición y agradece.

4) Proyecto de Capacitación Técnica INDAP-INFOR

Para la explicación se incorpora la investigadora de la Sede Metropolitana, Sra. Susana Benedetti. Indica que el Proyecto se justifica en la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de INDAP para la incorporación de la componente forestal en la pequeña agricultura. Los objetivos del Proyecto consideran mejorar la productividad de los suelos de pequeños productores, a través de prácticas y opciones forestales, incrementar sus oportunidades de negocio, evitar el deterioro de los suelos y obtener un mejor aprovechamiento de los instrumentos de fomento.

Explica los efectos que generaría la incorporación de la componente forestal en la pequeña propiedad agrícola, comentando que se trataría de efectos económicos, ambientales y sociales. Los Consejeros Sres. Aristía y Vial expresan su opinión favorable al Proyecto, considerando que él debe abarcar, tanto el desarrollo de plantaciones como el bosque nativo. El consejero Sr. Jofré coincide con ello.

El Sr. Presidente agradece la exposición, expresando su mayor interés en el tema.

5) Propuesta de Estrategia Forestal

El Director Ejecutivo presenta al ingeniero forestal, Sr. Julio Torres, quien ha sido contratado por INFOR, con recursos FIA, como consultor para la formulación de la propuesta.

El Sr. Torres indica que los motivos que justifican la formulación de una estrategia de desarrollo forestal se basan en la necesidad de superar ciertos desequilibrios y establecer un tratamiento integral de largo plazo. Se trata de articular iniciativas, recursos y necesidades de todos los actores del sector forestal en un instrumento de gestión nacional para convertir a la actividad forestal en un factor relevante del desarrollo sustentable del país.

El Director Ejecutivo expresa que el documento de Estrategia Forestal será remitido a la consideración del Ministro de Agricultura, para la consideración del Gobierno.

6) Sistema de Incentivos Personal Administrativo de INFOR

El Director Ejecutivo expresa que el Consejo Directivo, en una sesión anterior aprobó destinar la suma de \$25 millones al pago de incentivos para los investigadores de INFOR. Agrega que el pago se ha estructurado en un sistema, en carácter de marcha blanca, basado en la puntuación que se obtiene en base a proyectos obtenidos.

Informa que la aplicación del sistema generó reticencia en el personal administrativo, quienes expusieron ser objeto de discriminación. Hasta ahora no se ha logrado establecer un sistema de incentivo para el área administrativa, por lo que se ha considerado pertinente otorgar al personal de esta área un incentivo o bono parejo, por un valor de \$100.000.- lo que representa un gasto de \$3.400.000.-

El Consejero Sr. Raga expresa que el pago de incentivos debiera vincularse a la obtención de resultados, por lo que aprueba la solicitud sólo por una vez. Los demás Consejeros coinciden en la opinión, aprobando el pago en tales condiciones. Al respecto se adopta el acuerdo.

Acuerdos

Nº 1351. Se aprueban los Estados Financieros del Instituto Forestal al 31 de diciembre de 2011, condicionado a la incorporación de una Nota referida a los gastos por beneficios a los empleados.

Nº 1352. Se aprueba, por una sola oportunidad, el pago, en el mes de marzo de 2012, de un incentivo al personal del área administrativa de INFOR, por un valor de \$100.000.- a cada integrante de dicha área.